

Guayaquil, 28 Marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS INMOBILIARIA MARYS S.A.

Presente

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la empresa INMOBILIARIA MARYS S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico del año 2018

1.- He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía INMOBILIARIA MARYS S.A., cortada al 31 de Diciembre del 2018, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos adecuados de general aceptación.

2.- El movimiento operado en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018, es el siguiente:

BALANCE GENERAL	AÑO 2018
Activos Corriente	200.00
Activos No Corrientes	600.00
TOTAL ACTIVOS	800.00
Patrimonio	800.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800.00
GANANCIAS Y PERDIDAS	AÑO 2018
Ingresos	0.00
Gastos	0.00
UTILIDAD OPERACIONAL	0.00

3.- En mi opinión los Estados Financieros al 31 Diciembre del 2018, presentan razonablemente en todos los aspectos, la Situación Financiera de INMOBILIARIA MARYS S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios contables generalmente aceptados y demás disposiciones legales vigentes a la fecha de corte y están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), las que han sido adoptadas en el Ecuador.

